

Rute	D. Juan Aº Lacierva Carrasco	708	4º	Cinchilla
Montefrío	D. Luis Fernando Pellón González	756	4º	Alhama de Granada
Cuevas de Almanzora	Dº Mº José del Rosario Esteban Morcillo	768	4º	Gijón nº 4
Purcheno	D. Gustavo Adolfo Moyo Mir	776	4º	Canjóyar

Sevilla, 16 de octubre de 1986.- El Director Gral.- José A. Sainz-Pardo Casanova.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 191/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Director General de Tributos de la Consejería de Hacienda a don Miguel Fernández de Quincoces Benjumea, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Director General de Tributos de la Consejería de Hacienda a D. Miguel Fernández de Quincoces Benjumea.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 192/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Director General de Política Financiera de la Consejería de Economía e Industria a don Federico Terrán Muñoz, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Director General de Política Financiera de la Consejería de Economía e Industria a D. Federico Terrán Muñoz.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 198/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Director General de Tributos e Inspección Tributaria a don Miguel Fernández de Quincoces Benjumea.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Tributos e Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda a D. Miguel Fernández de Quincoces Benjumea.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 199/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Director General de Tesorería y Política Financiera a don Federico Terrán Muñoz.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Tesorería y Política Financiera a D. Federico Terrán Muñoz.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 315/1986, de 1 de octubre, por el que se nombro Secretario General del Instituto Andaluz de Reforma Agraria a don Josep Aldoma Buixadé.

A propuesta del Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Secretario General del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, a D. Josep Aldoma Buixadé.

Sevilla, 1 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 1 de octubre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se nombra a don Javier de la Cruz Rios, Gerente de la Comarca de Reforma Agraria de la Vega de Sevilla.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, de 20 de diciembre de 1984, en relación con el artículo 4.1.b del Decreto 257/1984 de 9 de octubre,

HE RESUELTO:

Artículo único: Se nombra, con carácter eventual, a don Javier de la Cruz Ríos, como Gerente de la Comarca de Reforma Agraria

de la Vega de Sevilla.

Sevilla, 1 de octubre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE SALUD**

RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el resultado de la oferta de jerarquización de plazas de neurólogos de Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social en Andalucía, convocada por Resolución de 11 de junio de 1986.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de junio de 1986 de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA núm. 59, de 19 de junio), por la que se dictan Normas para la Jerarquización de plazas de especialistas de Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social en Andalucía, y según la convocatoria de Oferta de Jerarquización efectuada por Resolución de la Secretaría General Técnica (BOJA núm. 59, 19 de junio), habiéndose cumplido todos los trámites exigidos por esta normativa y demás de aplicación, esta Secretaría General Técnica, adoptando en sus propios términos la Resolución del Director Gerente del Instituto Andaluz de Salud Mental,

HA RESUELTO:

Primero. Adjudicar, con carácter provisional, a los facultativos especialistas, las plazas jerarquizadas, según la relación que figura como Anexo de la presente Resolución.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el apartado 7.1 de la Resolución de 11 de junio de 1986 citada, los facultativos que han obtenido plaza deberán tomar posesión de la misma en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación personal de los resultados de la convocatoria.

Sevilla, 6 de octubre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

Ilmo. Sr. Director Gerente del IASAM.

Ilmo. Sr. Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas.

Sres. Directores Provinciales de la RASSSA.